



PUNTA ARENAS, 21 de diciembre de 2017.-

NUM. 3452 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3312, de 07 de diciembre de 2017, que designa Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Construcción y Mejoramiento Plazoletas Sector Sur, Punta Arenas", ID 2351-15-LR17, (Antecedente N°5094/2017);
- ✓ Antecedente N°5637/2017, recaído en Oficio ORD. N°765, de 19 de diciembre de 2017, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Correo electrónico, de 20 de diciembre de 2017, de Alcaldía;
- ✓ Correo electrónico, de 20 de diciembre de 2017, de la Secretaría Municipal (S);
- ✓ Correo electrónico, de 21 de diciembre de 2017, de la Dirección de Obras Municipales;
- ✓ Correo electrónico, de 21 de diciembre de 2017, del Secretario Municipal (S);
- ✓ Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico de 21 de diciembre de 2017;
- ✓ Correo electrónico, de 21 de diciembre de 2017, del Secretario Municipal (S);
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "D") Nros. 1352 y 1353, ambos de fechas 20 de diciembre de 2017;

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°3312, de 07 de diciembre de 2017, que designa la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR, PUNTA ARENAS**", ID 2351-15-LR17, para ejecución de los proyectos: "Construcción Área Verde Loteo Pedro Aguirre Cerda, Punta Arenas", Código BIP 30484481-0, "Construcción y Mejoramiento Plazoletas Pedro Aguirre Cerda II, Punta Arenas", Código BIP 30484553-0, "Construcción Área Verde Silvestre Alquinta y Otra, Pedro Aguirre Cerda, Punta Arenas", Código BIP 30484518-0, y "Mejoramiento Plazoleta Villa Mirador del Estrecho, Punta Arenas", Código BIP 30484271-0, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Doris Mansilla Raicahuin	profesional	9°	contrata	Dirección de Obras
Marisol Fernández Hechenleitner	profesional	9°	contrata	Dirección de Obras
Gabriel González Urrea	profesional	7°	planta	Secretaría Comunal Planificación


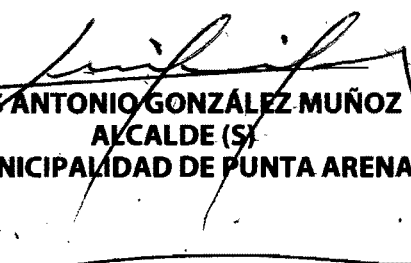
DEBE DECIR:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Doris Mansilla Raicahuin	profesional	9°	contrata	Dirección de Obras
Alejandro Barrientos Muñoz	profesional	8°	contrata	Dirección de Obras
Marcelo Velásquez Kroeger	profesional	10°	Planta	Aseo, Ornato y C.C.

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto Alcaldicio N°3312, de 07 de diciembre de 2017.

NOTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

GERARDO CÁRDENAS VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS




DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaria Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-